

21-087-14
21-094-14

MINISTERIO DE HACIENDA
CATASTRO Y REGISTRO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Consulplan

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

COTEJADO PRESENTADO COTEJADO REGISTRADO		REGLAMENTO DE LA LEY DE REGISTRO	
COTEJADO PRESENTADO		COTEJADO REGISTRADO	
COTEJADO PRESENTADO		COTEJADO REGISTRADO	
COTEJADO PRESENTADO		COTEJADO REGISTRADO	
COTEJADO PRESENTADO		COTEJADO REGISTRADO	

DATOS DEL LOTE

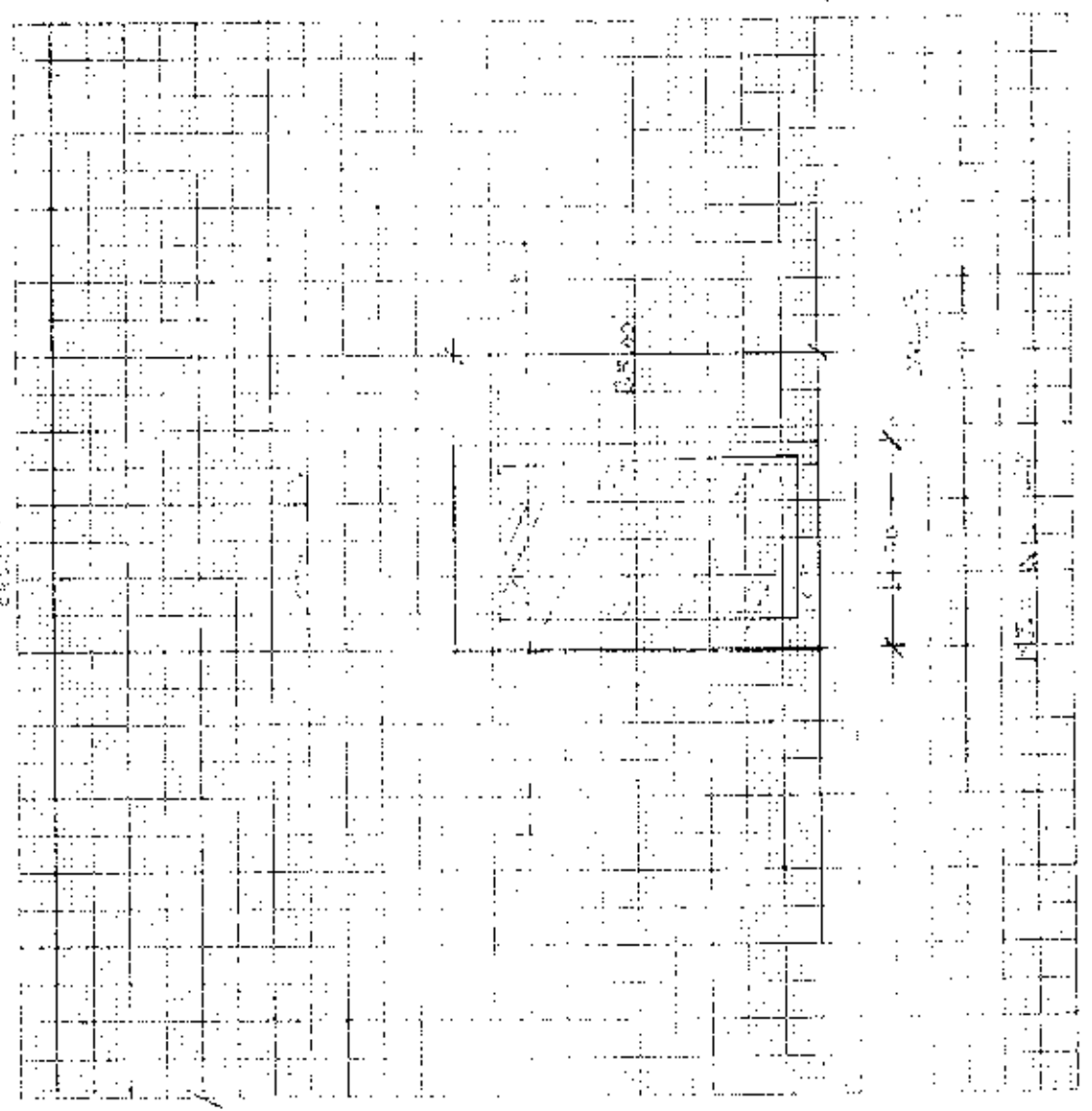
1. AREA TOTAL DEL LOTE		2. AREA CONSTRUIDA	
3. AREA DE LA CALLE		4. AREA DE LA CALLE	
5. AREA DE LA CALLE		6. AREA DE LA CALLE	
7. AREA DE LA CALLE		8. AREA DE LA CALLE	
9. AREA DE LA CALLE		10. AREA DE LA CALLE	

11. AREA DE LA CALLE		12. AREA DE LA CALLE	
13. AREA DE LA CALLE		14. AREA DE LA CALLE	
15. AREA DE LA CALLE		16. AREA DE LA CALLE	
17. AREA DE LA CALLE		18. AREA DE LA CALLE	
19. AREA DE LA CALLE		20. AREA DE LA CALLE	

21. AREA DE LA CALLE		22. AREA DE LA CALLE	
23. AREA DE LA CALLE		24. AREA DE LA CALLE	
25. AREA DE LA CALLE		26. AREA DE LA CALLE	
27. AREA DE LA CALLE		28. AREA DE LA CALLE	
29. AREA DE LA CALLE		30. AREA DE LA CALLE	

31. AREA DE LA CALLE		32. AREA DE LA CALLE	
33. AREA DE LA CALLE		34. AREA DE LA CALLE	
35. AREA DE LA CALLE		36. AREA DE LA CALLE	
37. AREA DE LA CALLE		38. AREA DE LA CALLE	
39. AREA DE LA CALLE		40. AREA DE LA CALLE	

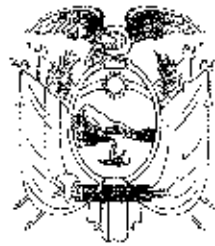
41. AREA DE LA CALLE		42. AREA DE LA CALLE	
43. AREA DE LA CALLE		44. AREA DE LA CALLE	
45. AREA DE LA CALLE		46. AREA DE LA CALLE	
47. AREA DE LA CALLE		48. AREA DE LA CALLE	
49. AREA DE LA CALLE		50. AREA DE LA CALLE	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA DE LA CALLE		2. AREA DE LA CALLE	
3. AREA DE LA CALLE		4. AREA DE LA CALLE	
5. AREA DE LA CALLE		6. AREA DE LA CALLE	
7. AREA DE LA CALLE		8. AREA DE LA CALLE	
9. AREA DE LA CALLE		10. AREA DE LA CALLE	

Observaciones:
 1. El terreno es de propiedad particular.
 2. El terreno es de propiedad particular.
 3. El terreno es de propiedad particular.
 4. El terreno es de propiedad particular.
 5. El terreno es de propiedad particular.
 6. El terreno es de propiedad particular.
 7. El terreno es de propiedad particular.
 8. El terreno es de propiedad particular.
 9. El terreno es de propiedad particular.
 10. El terreno es de propiedad particular.



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ANA

ESCRITURA

DE _____

OTORGADA POR _____

A FAVOR DE _____

POR LA CUANTIA LSS _____

AUTORIZADA POR EL NOTARIO PUBLICO

Ab. Galo Palma Briones

Copia: _____ Registro: _____

Santa Ana a _____ de _____ del 20__

*Sello
25/02/04*



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA
DE C O M P R A V E N T A
OTORGADA POR ZURBECORP S.A.,
REPRESENTADA POR SU GERENTE
GENERAL ING. ALFREDO CESAR
SANCHEZ BENAVIDES, A FAVOR
DE LAS SEÑORAS ING. INES
ROSARIO BENAVIDES BRITO Y
DRA. BELLA NORMA BENAVIDES
BRITO.-

CUANTIA: \$ 87.995,20 U S D.-

2014	13	13	01	P00648
------	----	----	----	--------

"En la ciudad de Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí; ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO de éste Cantón, comparecen por sus propios derechos: por una parte, y en calidad de VENDEDOR el señor Ing. ALFREDO CESAR SANCHEZ BENAVIDES, de estado civil soltero, de ocupación Actividades Profesionales, y, por otra parte, quien comparece por los derechos que representa de la compañía ZURBECORP S.A., en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal conforme lo acredita con el nombramiento respectiva que se agrega a este instrumento para su respectiva protocolización; por otra parte y en calidad de COMPRADORAS comparecen las señoras ING. INES ROSARIO



Galo Palma Briones
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

BENAVIDES BRITO Y DRA. BELLA NORMA BENAVIDES BRITO;

los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Guayaquil a excepción de la Dra. Bella Norma Benavides Brito que es domiciliada en la ciudad de Manta, todos de tránsito por este Cantón Santa Ana, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de esta escritura de **COMPRAVENTA** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrados, me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una más de la cual conste la presente escritura de COMPRA-VENTA que se otorga de conformidad a las normas y estipulaciones contractuales que a continuación se expresan: **PRIMERA: Intervinientes.**-Intervienen en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de compra-venta por una parte y en calidad de **VENDEDOR** la compañía ZURBECORP S.A., representada en legal y debida forma por su Gerente General Ing. Alfredo Cesar Sánchez Benavides, conforme lo acredita con el Nombramiento que se agrega a este instrumento para su respectiva protocolización; por otra parte y en calidad de **COMPRADORES** comparecen las señoras **ING. INES ROSARIO BENAVIDES BRITO Y DRA. BELLA NORMA BENAVIDES BRITO.**-Los intervinientes son ciudadanos ecuatorianos, dedicados a sus actividades particulares y domiciliados en Guayaquil y Manta respectivamente, de tránsito por esta ciudad, quienes cuentan con

suficiente capacidad civil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes.-** A) La compañía ZURBECORP S.A., es legítima propietaria de un bien inmueble ubicado en el cantón Manta, Parroquia Manta, que se encuentra en las inmediaciones de la Ciudadela ULLAM, signado con el número 02, de la Manzana A-K, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones POR EL FRENTE catorce metros y calle U-siete; POR ATRÁS con catorce metros y lote número doce de propiedad de la Ing. Lucía Alarcón; POR EL COSTADO DERECHO con veinticinco metros y lote número cero tres del Econ. Arturo González; POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinticinco metros y lote número cero-uno de Mauro Roldan, inmueble que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y se encuentra libre de gravámenes que le limite el derecho real de dominio; inmueble que fue adquirido por ZURBECORP S.A., mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría TRIGESIMA del cantón Guayaquil el 6 de diciembre de 1999 e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el 25 de Febrero de 2000. B).-La Junta Universal de la Compañía ZURBECORP S.A., en sesión realizada el 10 de Marzo de 2014, por unanimidad acordó lo siguiente: "1.-Prorrogar en las funciones de Presidenta de la compañía, a la Lda. Mirna Fátima Benavides, hasta el 15 de Mayo de 2014, en que la Junta resuelva lo pertinente sobre su existencia legal. 2.-Prorrogar en las funciones de Gerente General de la compañía, al Ing. Alfredo Cesar Sánchez Benavides, hasta el 15 de Mayo de 2014 en que la Junta resuelva lo pertinente sobre su existencia legal. 3.-Autorizar la venta de un bien inmueble de propiedad de la compañía, en la provincia de Manabí, cantón Manta, Parroquia Manta, que se encuentra ubicado en las



Abg. Gato Fátima Benavides
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Fe, Manabí

inmediaciones de la Ciudadela ULEAM, signado con el número 02, de la Manzana A-K, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones POR EL FRENTE catorce metros y calle U-siete; POR ATRÁS con catorce metros y lote número doce de propiedad de la Ing. Lucia Alarcón; POR EL COSTADO DERECHO con veinticinco metros y lote número cero tres del Econ. Arturo González; POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinticinco metros y lote número cero-uno de Mauro Roldan, inmueble que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y se encuentra libre de gravámenes que le limite el derecho real de dominio. 4.-Autorizar al Ing. ALFREDO CESAR SANCHEZ BENAVIDES, para que, en su calidad de Gerente General con funciones prorrogadas y a nombre de esta Junta, otorgue la correspondiente escritura pública de compra-venta, establezca el justo precio y cumpla con las exigencias y/o formalidades necesarias para la enajenación del bien inmueble descrito en la cláusula que antecede, sin limitaciones de ninguna especie y/o naturaleza." **TERCERA:**
Contenido.-Por medio del presente instrumento público, el Ing. Alfredo Cesar Sánchez Benavides, por los derechos que representa de la compañía ZURBECORP S.A., y debidamente autorizada por la Junta Universal de Accionistas, da en venta real y perpetua enajenación el inmueble de propiedad de su representada, descrito en la cláusula que antecede y sin reservas de ninguna especie y/o naturaleza, a favor de las señoras ING. INES ROSARIO BENAVIDES BRITO y DRA. BELLA NORMA BENAVIDES BRITO. Las partes aceptan la presente compra-venta por convenir a sus respectivos intereses, quedando plenamente autorizadas las compradoras a solicitar la inscripción de este instrumento traslativo de

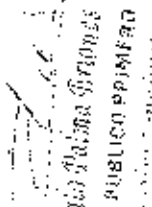
dominio, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CUARTA:**
Precio.-El precio pactado entre las partes intervinientes es de
OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO
20/100 DOLARES que la vendedora ZURBECORP S.A., a través de su
Representante Legal declara tenerlos recibido a su entera satisfacción y en
moneda de libre curso legal. Usted, Señor Notario, sírvase agregar las
formalidades de estilo necesarias y convenientes para dar perfecta validez
y suficiente eficacia legal a este instrumento. **Atentamente, (firmado)**
Ilegible. ANGEL RIOS PAREDES. ABOGADO. MATRICULA
NO. 13-1993-54. FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí
la Minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de
ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública para
que surta todos los efectos legales, lo convenido en ella. La cuantía se la
fija en la suma de OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO 20/100 DOLARES.- Previamente a la
celebración de éste instrumento se pagaron los Impuestos de Ley. Se
observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el
contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara
voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada
una de sus partes, se afirman, ratifican en el contenido expuesto, firmando
en unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.-



Alfredo Cesar Sánchez Benavides,
C.C. 091473499-1

Inés Rosario Benavides Brite
Inés Rosario Benavides Brite,
C.C.C. 090632342-3

Bella Norma Benavides Brite
Bella Norma Benavides Brite,
C.C. 090828780-8



Alfredo Cesar Sánchez Benavides



Guayaquil, mayo 10 de 2011

Señor
ALFREDO CESAR SANCHEZ BENAVIDES
Ciudad.-

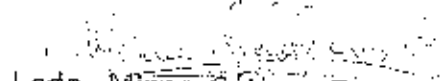
De mis consideraciones:

Para los efectos pertinentes cumpla en hacerle conocer que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía ZURBECORP S.A., en sesión realizada el 8 de Mayo de 2011, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de TRES AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Dejo constancia que la compañía ZURBECORP S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL el 22 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de octubre de 1999.

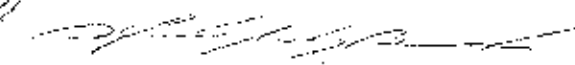
Por disposiciones estatutarias al Gerente General le corresponde la representación judicial de la compañía, judicial y extrajudicialmente.

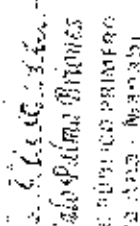
Sin otro particular me suscribo,


Lcda. Mirna Fatima Benavides Brito,
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL responsablemente.


Alfredo Cesar Sánchez Benavides
C.C. 091473499-1



Registro Mercantil de Guayaquil
NUMERO DE REPERTORIO 27.134
FECHA DE REPERTORIO 16/may/2011
HORA DE REPERTORIO 13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha 16 de Mayo del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ZURBECORP S.A., a favor de ALFREDO CESAR SANCHEZ BENAVIDES, de fojas 47.746 a 47.748, Registro Mercantil número 8.301.-Se tomó nota de este nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN 17134

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

S 15.30

REVISADO POR: [Firma]

La presente compulsas es igual a la copia certificada que me fue presentada y devuelta.
Facultad: Art. 16 de la Ley Notarial
DOY FE
[Firma]
Dña. Mercedes Méndez de Alarcón
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE
PORTOVIEJO

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

DOY FE: Que el documento precedente en 3 (tres) fojas útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, 15 MAY 2012

[Firma]

GUACONDA CARDENAS DE VAS
[Firma]

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZURBECORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de Dos Mil Catorce, en las oficinas de la compañía ZURBECORP S.A., ubicada en las calles Vélez 423, se reúnen las señoras ING. INES ROSARIO BENAVIDES BRITO Y DRA. BELLA NORMA BENAVIDES BRITO, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, las mismas que acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales de la compañía ZURBECORP S.A., y más disposiciones instituidas en la Ley de Compañías para efectos de tratar el siguiente orden del día.-----

-----1.-Prorroga de funciones de los actuales administradores.---
2.-Enajenación de bien inmueble de la ciudad de Manta.-----3.-
Autorización al Gerente General con funciones prorrogadas para que comparezca al otorgamiento de la escritura de compra-venta del inmueble de propiedad de la compañía.-----

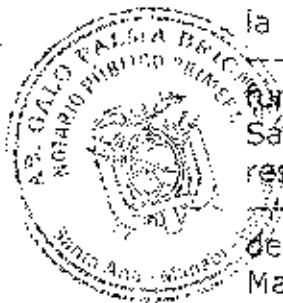
-----4.-Asuntos varios.-----

-----Constatado el quórum reglamentario se instala la sesión bajo la presidencia de la titular del cargo Licenciada Mirna Fátima Benavides Brito y actuando como Secretario el Gerente General Ing. Alfredo César Sánchez Benavides.-La Señora Presidenta declara instalada esta sesión de Junta Universal de Accionistas con el propósito de tratar los temas constantes en el orden del día, para este efecto refiere que siendo la Junta Universal el órgano administrativo competente para dilucidar los temas que son puestos a consideración de los concurrentes, es necesario un pronunciamiento que permita obtener una decisión unánime con respecto a cada uno de los puntos a tratarse, bajo esa argumentación se abre un espacio de dialogo y de análisis que permita arribar a un acuerdo; en consecuencia a lo referido y luego de escuchar los pronunciamientos puntuales a los temas de análisis, las accionistas concurrentes y que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ZURBECORP S.A., acuerdan por unanimidad lo siguiente:---

-----1.-Prorrogar en las funciones de Presidenta de la compañía, a la Lcda. Mirna Fátima Benavides, hasta el 15 de Mayo de 2014, en que la Junta resuelva lo pertinente sobre su existencia legal.-----

-----2.-Prorrogar en las funciones de Gerente General de la compañía, al Ing. Alfredo César Sánchez Benavides, hasta el 15 de Mayo de 2014 en que la Junta resuelva lo pertinente sobre su existencia legal.-----

-----3.-Autorizar la venta de un bien inmueble de propiedad de la compañía, en la provincia de Manabí, cantón Manta, Parroquia Manta, que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Universitaria, signado con el número 02, de la Manzana A-K, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE catorce metros y calle U-siete; POR

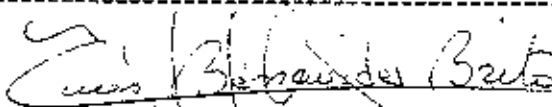


[Handwritten signature and stamp]

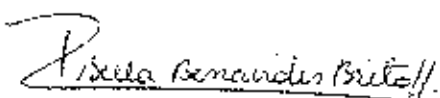
ATRÁS con catorce metros y lote número doce de propiedad de la Ing. Lucía Alarcón; POR EL COSTADO DERECHO con veinticinco metros y lote número cero tres del Econ. Arturo González; POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinticinco metros y lote número cero-uno de Mauro Roldán, inmueble que tiene una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y se encuentra libre de gravámenes que le limite el derecho real de dominio.-----

-----4.-Autorizar al Ing. ALFREDO CÉSAR SÁNCHEZ BENAVIDES, para que, en su calidad de Gerente General con funciones prorrogadas y a nombre de esta Junta, otorgue la correspondiente escritura pública de compra-venta, establezca el justo precio y cumpla con las exigencias y/o formalidades necesarias para la enajenación del bien inmueble descrito en la cláusula que antecede, sin limitaciones de ninguna especie y/o naturaleza.-----

-----No existiendo ningún otro asunto para tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída a las accionistas concurrentes estas la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de lo expuesto en unidad de acto.-----



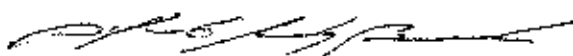
Ing. Inés Rosario Benavides Brito,
C.C. 0906323423
ACCIONISTA



Dra. Bella Norma Benavides Brito,
C.C. 0908287808
ACCIONISTA



Lcda. Mirna Fátima Benavides Brito,
C.C. 0907782510
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Alfredo César Sánchez Benavides
C.C. 0914734991
GERENTE GENERAL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



38099



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38099:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 29 de noviembre de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la provincia de Manabí de la parroquia Manta del Cantón Manta, lote de terreno que esta ubicada en las inmediaciones de la Ciudadela ULFAM, número Cero Dos, de la manzana A-K, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones; Por el Frente; catorce metros, y calle U- siete, Por Atrs; con catorce metros y lote número doce de la Ingeniera Lucia Alarcon G. Por el Costado Derecho; con veinticinco metros y lote número cero tres del Economista Arturo González, Por el Costado Izquierdo; con veinticinco metros y lote número cero -uno del Egresado Mauro Rolán, lo cual da una superficie total de; Trececientos cincuenta metros cuadrados, SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.747 25/11/1996	1.107
Compra Venta	Compraventa	550 25/02/2000	3.171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 25 de noviembre de 1996

Folio: 1 Folio Inicial: 1.107 - Folio Final: 1.107
Número de Inscripción: 1.747 Número de Repertorio: 3.866
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de septiembre de 1996

Escritura Inicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Los Señores, Jose Luis Cáceres Suasnavas, casado Edda Artarte Cáceres Menéndez, casada, representados por el Dr. Luis Eduardo Cáceres Ramos, el lote de terreno signado con el n.º cero, Dos, de la manzana A-K de la urbanización ULFAM, de la parroquia y Cantón.

Identidad, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065051	Benavides Brito Bella Norma	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000048752	Caceres Menendez Edda Artarte	Casado	Manta



Manta

Compra Venta	1747	25-nov-1996	1107	1107
--------------	------	-------------	------	------

Abg. Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador

EQUATORIANA***** E1123A1121

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NARCOS BENAVIDES
INES BRITO
MANTA 27/09/2020

0388301

CIDADANIA 090828780-8

BENAVIDES BRITO BELLA NORMA
GUAYAS/GUAYAS/CARBO /CONCEPCION/
26 OCTUBRE 1963
027- 0184 18051 5
GUAYAS/ GUAYAS
CARBO /CONCEPCION/ 1963



Bella Benaides Brito

REPÚBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES ENFRENTE

013 - 0256

0908287808

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BENAVIDES BRITO BELLA NORMA

MANTAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARRISQUA	ZONA

KAREN BOYAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Karen Boyas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORAL

USD 6.25

Nº 0112134

No. Certificación: 112134

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2014

No. Electrónico: 21054

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 1-17-44-02-000

Ubicado en: CRUD. ULEAM MZ-AK LT. # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COMPANIA ZURBECORP

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22750,00
CONSTRUCCIÓN:	65245,20
	87995,20

Son: OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige desde el Bimio 2014 - 2015."

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Escritura Pública
Régistro Público
Cantón Manta

0112134
04674
0202
0112134

Impreso por: MARIE REYES 09/04/2014 11:51:07

Emergencias Teléfono:

RUC: 136092007000

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 5624773 - 266

Teléfono: 2621777 - 2621747

CONFIDENTIAL - 02 PAGE 7

0002819

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CAROS DEL APENO

C.R.C. : COMPANIA ZORRELLONE .

$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

FROM: SAC, NEW YORK (100-158741) (P)
SUBJECT: CUBA; URBAM M7-3X L#2

TABLE 24 :

$$\phi_{\text{max}} = 2.2387 \times 10^{-4}$$

1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 26

[illegible]

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

-297796

1975

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

55.

07/04/2024 24:55:23

2024 12 14 31

-VALOR-

555555

1. = 23

3.00

1. 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8

-3-00-

TOTAL PAGE: 7

~~VALIDO HASTA: Domingo, 06 de Julio de 2011~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



100-100000
 100-100000
 100-100000

DECLASSIFIED

TITULO DE CREDITO No. 000271100

4110214 1000

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			147-46-02-000	350.00	87996.20	133044	271100
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	COMPAÑIA Z. REINOLFO	CALLE LEONARDO A. L. # 2	Impuesto principal			879.50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			253.40	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			1.43.94	
000000000	SENAVIDES SENRO S.R.L. A NORMA	NO	VALOR PAGADO			1.43.94	
			SALDO			0.00	

EMISION: 41102014 1000 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

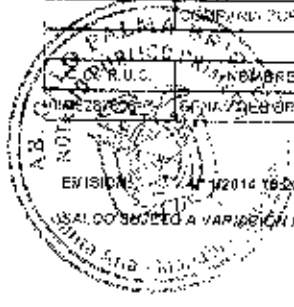
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Narcisa Cabrera

TITULO DE CREDITO No. 000271100

4110214 1000

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		147-46-02-000	350.00	87996.20	133044	271100
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COMPAÑIA Z. REINOLFO	CALLE LEONARDO A. L. # 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.20	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal del Cantón Manta		879.70	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		879.70	
000000000	SENAVIDES SENRO S.R.L. A NORMA	NO	VALOR PAGADO		879.70	
			SALDO		0.00	

EMISION: 41102014 1000 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Alaj. y Calle 9 - Telf: 2611475 / 2611477

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Narcisa Cabrera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESTADO VIGENTE

USD 1:25

Nº 0088790

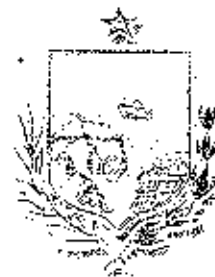
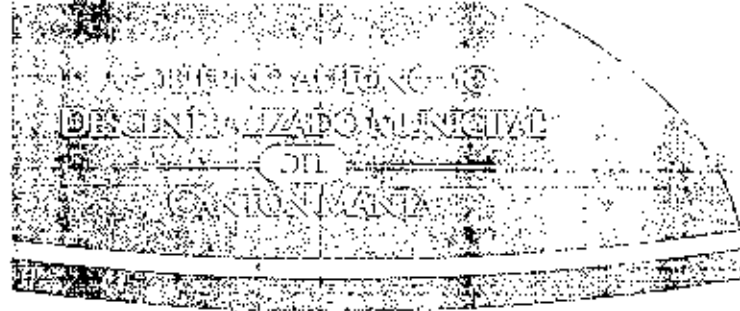
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada: CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Predios URBANA-----
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION-----
poseedor: COMPAÑIA ZUBECORP-----
Ubicación: CIUDAD LEON MZ-AK LOTE # 2-----
Ubicación: AVA: UO COMERCIAL PRESENTE- COMPRAVENTA-----
Cuyo: \$87995.20 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO COM 20/100 DOLARES-----
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA-----



Manta, 11 DE ABRIL 2014
del 20

Sra. Pamela Martínez M. (e)



CERTIFICACIÓN

No. 321-0694

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la **COMPAÑÍA ZURBECORP. S.A.** con clave Catastral # 1174402000, ubicado en la manzana A-K lote 02 en las inmediaciones de la Ciudadela de la ULEAM, parroquia Manta cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno. Con las siguientes medidas y linderos

Frente 14m. Calle U-7.

Atrás. 14m. Lote 12 Propiedad de la Sra. Lucía Alarcón G.

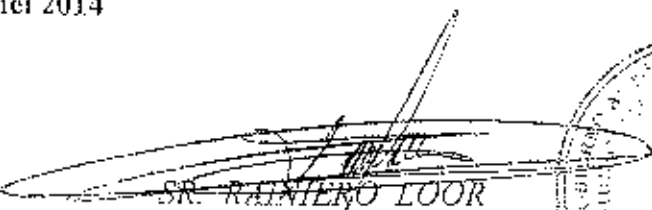
Costado derecho. 25m. Lote 03 del Sr. Arturo González.

Costado izquierdo 25m. Lote 01 del Sr. Mauro Roldan.

Área. 350m²

Manta, Abril 08 del 2014




SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

H.M.

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfono: 230 171 / 2611 479 / 2611 558



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORATA

USD 1.25

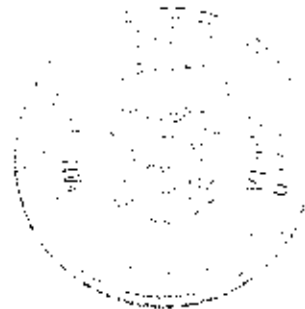
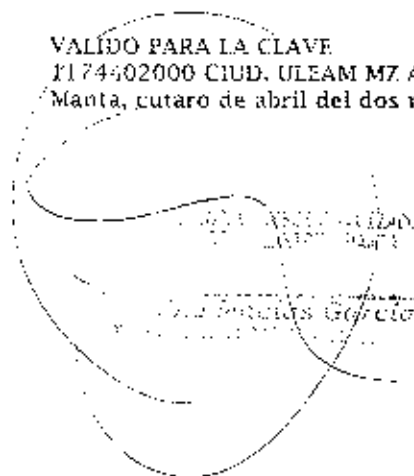
NO. 001577

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apetido veros de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que como a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPAÑIA ZLR SECORP.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 2014
04 abril 14

VALIDO PARA LA CLAVE
F174602000 CIUD. ULEAM MZ AK I.# 2
Manta, cutaro de abril del dos mil catorce



NOTARIO PUBLICO
ID PUBLICO PRIMER
ID PUBLICO PRIMER

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA EN **DIECISEIS** FOJAS UTILES QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-



Abg. Gato Palma Prietas
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO.

Abg. Gato Palma Prietas
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - El Salvador



Abg. Gato Palma Prietas
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - El Salvador

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA EN DIECISEIS FOJAS UTILES QUE SELLO Y
FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-



13 de Mayo de 1968
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO.

H. G. Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CARR. 102 100-100



H. G. Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CARR. 102 100-100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESQUEMA 112073

112073

Nº 112073

No. Certificación: 112073

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2014

No. Electrónico: 21081

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-44-02-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ-AK LT. # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COMPANIA ZURBECORP

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22750,00
CONSTRUCCIÓN:	72720,78
	<u>95470,78</u>

Son: NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bihio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Perrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIA DELIS GARCIA PEREZ

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



12F12V

FECHA DE INGRESO:

07-04-14 13:28

FECHA DE ENTREGA:

09-04-14 16:00

CLAVE CATASTRAL:

117 4402000

NOMBRES y/o RAZÓN

Zendes Corp

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Al comute

tasa directo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

38099



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38099:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de noviembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la provincia de Manabí de la parroquia Manta del Canton Manta, lote de terreno que esta ubicada en las inmediaciones de la Ciudadela ULEAM, número Cero Dos, de la manzana A-K, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones; Por el Frente: catorce metros, y calle U- siete, Por Atrs; con catorce metros y lote número doce de la Ingeniera Lucía Alarcon G. Por el Costado Derecho; con veinticinco metros y lote número cero tres del Economista Arturo González, Por el Costado Izquierdo; con veinticinco metros y lote número cero -uno del Egresado Mauro Roldan. lo cua da una supeficie total de; Trescientos cincuenta metros cuadrados, SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.747 25/11/1996	1.107
Compra Venta	Compraventa	550 25/02/2000	3.171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 25 de noviembre de 1996*
Tomo: I Folio Inicial: 1.107 - Folio Final: 1.107
Número de Inscripción: 1.747 Número de Repertorio: 3.866
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 09 de septiembre de 1996*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Señores. Jose Luis Cáceres Suasnavas, casado Edda Artarte Cáceres Menéndez, casada, representados por el Dr. Luis Eduardo Cáceres Ramos, el lote de terreno signado con el n. cero. Dos de la manzana A - K de la Urbanización ULEAM, de la parroquia y Cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065051	Benavides Brito Bella Norma	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000048752	Caceres Menendez Edda Artarte	Casado	Manta

Certificación impresa por: Zetix

Ficha Registral: 38099

Página: 1 de 2



Vendedor

80-000000048751 Caceres Suasnavas Jose Luis

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.171 - Folio Final: 3.180

Número de Inscripción: 550 Número de Repertorio: 1.030

Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de diciembre de 1999

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora. Ines Rosario Benavides Brito, a nombre y en representación de la COMPAÑIA ZURBERCORP S.A. en su calidad de Gerente. Terreno ubicado en la provincia de Manabí, de la parroquia Manta del Cantón Manta. Jose de terreno que esta ubicado en las inmediaciones de la ciudadela ULEFAM, número CERO. DOS. de la manzana A-1.K, con una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000065053	Compañía Zurbecorp S.A.	✓	Manta
Vendedor	80-000000065051	Benavides Brito Bella Norma	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Rec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1747	25-nov-1996	1107	1107

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:44 del lunes, 07 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 07 de abril de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el **SRA BENAVIDES BRITO BELLA NORMA** con CI 090828780-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO CON LOS CODIGOS 352336,6397442, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza A

KARLA MENDOZA
ATENCION AL CLIENTE

Sra. Benavides Brito Bella Norma

SOLICITANTE
SRA BENAVIDES BRITO BELLA NORMA
CI. 090828780-8

CIUDADANIA 090828780-8
BENAVIDES BRITO BELLA NORMA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
26 OCTUBRE 1963
027- 0158 18051 3
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1963



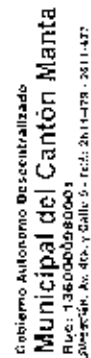
Bella Norma Benavides Brito

ECLATORIANA***** E1123A1121

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MARCOS BENAVIDES
INES BRITO
MANTA 27/09/2008

27/09/2020

REN 0398001



TITULO DE CREDITO No. 000269061

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVL. VAL. COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-7-44-22-002	360.00	7 96 010.50	CALLE 101 F&M/ AKI 12	2012	93740	269551
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RECLASIFI- RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPAÑIA ZURBE COLEP			Imp. Ind. Ind. 12			
4/4/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 37.51	\$ 2.300	\$ 2.337.51
			Imp. por Me. 12			\$ 5.66
			MEJORAS 2011	\$ 9.86		\$ 10.90
			MEJORAS 2012	\$ 10.89		\$ 63.63
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 63.63		\$ 26.50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 38.40		\$ 111.20
			TOTAL A PAGAR			\$ 177.99
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 177.99

SAI.OO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

